

la redacción del contrato.

Fue a la Comisión de Obros Públicas la propuesta modificada del Sr. A. S. Guerrero.

En más se levantó la sesión.

El Presidente

Carlos Casares

El Diputado Secretario

Rafael C. de Taca

## Sesión del 4 de Agosto.

Instalada por el Sr. Casares asistieron los Srs. Gangetena, Alvarez Arteta, Arellano, Ariles, Borrero, Colina, Cordeiro Crespo, Demarquet, Fernandez, Hurralde, Jimenez, Leon, Lizagaburu, Maldonado, Martinez Orbe, Martinez Carrariz, Moreira, Munoz Veraza, Nieto, Ochoa Leon, Ortega Aparicio, Samaniego, Santos y el infrascrito Secretario.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se puso al despacho de la H. Cámara.

El oficio del Sr. Titulo de la H. Cámara del Senado en que comunica que esta H.

y el Presidente del Comité, así como  
el Tesorero de la Junta acordaron  
de la mejor inversión de los fondos  
que se asignan y de que las obras  
se terminen en el menor tiempo  
posible.

Por último ordenó la H. Ca-  
mara, a solicitud del Sr. Rodríguez  
que se pase a la H. del Senado  
el telegrama dirigido por el Sr. Go-  
bernador del Chiriquí pidién-  
do un subsidio por haberse  
perdido por las heladas las co-  
sechas de este año.

En sesión de este día se levantó

El Presidente  
Bartolomé Casares

El Diputado Secretario

Rufino de Vaca

Sesión de 2 de agosto

Presidencia del Sr. Casares, asis.

hicieron los H. H. Gargotera, Aguirre, Alvarez,  
Castaño, Chile, Guachón, Barba Jón,  
Cordero, Chiriboga, Demarquel, Uyade,  
Enriquez, Ferrandiz, Suardi, Jorjini, León,  
Luzaburu, Maldonado, Martini, Caba, Caba,  
Jón Tamari, Mucina, Otero, Ochoa León,  
Ortega A., Ortega José A., Larramendi, No,  
Arguez, Santos y el infrascrito Secretario  
pro.

Se leyó y aprobó el acta de la  
sesión anterior.

El H. H. Aguirre dijo: Hoy en Guayaquil, como en todas partes, una expectativa general y ansiosa, sobre todo entre el acto comercio de esa plaza por lo que respecta al talón de oro y a la manera como esta cuestión económica de importancia tan vital será resuelta por la Legislatura. Comendado, pues, que la Comisión encargada de estudiar el asunto presentase su informe en el menor tiempo posible, y a fin de que tanto ella como esta H. C. pueda se-impungan de los datos que yo retengo interesantes, conteniendo en el telegrama que acabo de recibir de parte de una de las casas fuertes de Guayaquil, fido a H. C. se dignen ordenar la lectura de dicho telegrama. Leído el cual el H. H. León dijo: Hasta hoy no ha sido posible que se reunan las tres comisiones

1.<sup>a</sup> de Legislación, 1.<sup>a</sup> de Hacienda  
y la de Crédito Público, a quienes  
se encargó el estudio de lo rela-  
tivo al talón de oro. Hecho por  
los acuerdos particulares que en-  
tre los miembros de esas comi-  
siones que hemos tenido, puedo  
asegurar que no estamos de acuer-  
do y que, por lo mismo la mayo-  
ría de la Comisión 1.<sup>a</sup> de Hacienda,  
de que tengo el honor de ser Presi-  
dente se adversa a aquel sistema.  
El Sr. H. Aguirre lo que conve-  
niente puede comunicar este par-  
ticular a sus correspondientes.

El Sr. H. Aguirre: No comuni-  
caré tal cosa, porque creo que con  
ello no se abanicaría la alarma  
en que como ya dije, se halla  
actualmente el comercio de mi país.  
me limitaré a avisar que he  
puesto al despacho de esta H. Ca-  
mara el telegrama que he recibido,  
y que la Cámara resolverá lo conve-  
niente.

Se acordó a tercera discusión  
los siguientes proyectos:

1.<sup>o</sup> El que anada en la  
parroquia de San Andrés al can-  
ton Robambá, 2.<sup>o</sup> el que crea la pla-  
za de un Comisario de primera cla-  
se, de orden y seguridad en Guaya-  
quil, a más de los existentes; 3.<sup>o</sup> el

que concede permisos a Antonio Barcallo para dar sus exámenes de filosofía, despidiéndole de las matriculas y asistencia a clases correspondientes; el que acepta la propuesta del Sr. J. P. Lust para la continuación del ferrocarril hasta Quito, previa discusión de las bases que la propuesta contiene, en el orden siguiente: El 1º el H. Caucaes habiendo dejado su asiento y ocupado el H. Vicepresidente; observo que es necesario precisar cual sea la parte con quien el Gobierno del Ecuador va a contratar, y, al efecto, indica 1º que los Estatutos en cuya virtud ha de establecerse como persona jurídica el Sindicato francés, sean sometidos al Gobierno del Ecuador, y 2º que se expusiera la parte final de dicha cláusula que dice: "el cual deberá continuarse después hasta Quito".

El 2º el H. Caucaes 1º Los dos meses deben ser contados desde la fecha en que el Gobierno comunicare a la Compañía que ha aprobado sus Estatutos; 2º Que en el caso que esta empresa en los trabajos antes de dicha aprobación, el Estado no asumirá responsabilidad alguna con respecto a ellos.

Esta indicación fue discutida entre los H. H. Santos, Arce, Caceres, Cordero y Aguirre.

En la 4<sup>a</sup>, el Sr. Ferrnandez: Los  
ingenieros del Gobierno deben ser e-  
quivalentes."

En la 6<sup>a</sup>, el Sr. Casares:  
"Debe decirse 'apertura', debe  
ponerse, para mayor precision,  
'entrega'."

En la 7<sup>a</sup>, el Sr. Casares:  
"En el inciso final, debe determi-  
narse el tiempo para que se re-  
sifique la expropiacion, el de se-  
senta dias, por ejemplo, que me  
parece suficiente."

En la 8<sup>a</sup>, el Sr. Ferrnandez:  
"La concesion debe limitarse  
a quinientos metros."

En la 9<sup>a</sup>, el Sr. Casares:  
"En la clausula final debe decirse  
pero dejando o reemplazando lo  
necesario para el trafico publico."

En la 10<sup>a</sup>, el Sr. Casares:  
"Debe suprimirse la palabra 'ci-  
vil', pues que nosotros no se-  
convocamos servicios civiles, y para  
mayor precision debe decirse en la  
clausula ultima: Pero en este ulti-  
mo caso no podria privar a la  
empresa del personal civil."

En la 11<sup>a</sup>, el Sr. Casa-  
res: "Las diferencias deben resolverse  
por el Jefe de Aduanas, por ra-  
zon de brevedad."

En la propuesta del Sr. Ca-

3  
serey se suprimió de la base 24<sup>a</sup> las palabras  
"los miembros de la Legislatura viajarán gra-  
tis en el ferrocarril."

En la 22<sup>a</sup>, el H. León: Esta base  
se debe constituirse con el art<sup>o</sup> 31 del Con-  
trato de Olaya, que es más preciso y ofrece  
mejores garantías."

En la 23<sup>a</sup>, el H. León: El termi-  
no del privilegio debe limitarse a treinta  
y tres años, y el precio kilométrico a  
doscientos cincuenta mil francos  
fijados provisoriamente por el Sr. De-  
putado.

El H. Santoy: Debe entonces  
fijarse un tipo invariable de cambio.

En la 24<sup>a</sup>, el H. León: El produc-  
to neto del ferrocarril debe repartirse en  
un porcentaje por ciento fijo hasta  
Treinta y en los cuarenta y cinco por  
ciento cuando llegue a Regbamba.

El H. Chibely: Suprimase  
las palabras "y en una palabra to-  
dos los gastos."

El H. Fernández: El pago de  
los intereses debe hacerse de los  
fondos especiales afectos al ferrocarril  
y no de las unidades de A.  
Quana."

En la 25<sup>a</sup>, el H. Carreras:  
Debe aclararse que los intereses que  
acarreo gane el depósito deben ser pa-  
gados por el Banco en que él se ve  
reflejado."

En la 26<sup>a</sup>, el H. León: El H. G.

bien no debe recaer el costo de la refeción de la línea de Puzos a Chimbo.

Ala 30<sup>a</sup>, el H. Casares: La Comisión debe acordar esta base con la 25<sup>a</sup>.

Ala 33<sup>a</sup>, el H. Cordero: Honorable debe decir: "al terminar o caducar el contrato".

Al H. Casares: "Debe fijarse el sentido de la palabra" "preferable".

Al H. Rodríguez: "Debe expresarse una palabra".

Ala 34<sup>a</sup>, el H. Casares: "Hay que aclarar que el nuevo contrato para la prolongación del ferrocarril hasta Quito, se hará conforme a la ley, y que por lo mismo no ha de ser el Ejecutivo el único que en el inter- venga".

Ala 35<sup>a</sup>, el H. Casares: Como al Ejecutivo no le corresponde la aprobación, sino únicamente la sanción, debe cambiarse las palabras.

Ala 36<sup>a</sup>, el H. Cordero: "Debe expresarse que los Decretos se sujetarán a las leyes emanadas por el Honorable Congreso, y que el mismo Honorable hizo presente que faltaba en la propuesta un artículo relativo a